

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/397/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 102/2021.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/105/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos adscrito a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/346/2020 promovido por Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, por conducto de [REDACTED] en su carácter de Directora General y representante legal en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/142/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos, por conducto de quien legalmente lo represente y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/234/2020 promovido por

██████████ en contra del Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.

Segunda Sala

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/111/2020 promovido por ██████████ en contra de ██████████ en su carácter de Directora del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción).
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/01/2021 promovido por ██████████ en contra del Director General de Recaudación dependiente de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/038/2021 promovido por ██████████ en contra del H. Ayuntamiento Municipal, Constitucional de Temixco, Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/076/2021 promovido por ██████████ en contra del Director de Licencias de Funcionamiento de Cuernavaca, Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/196/2020 promovido por ██████████ en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/076/2020 promovido ██████████ en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/065/2021 promovido por ██████████ en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos, quien se identificó como Agustín Ángel y Otros.

“2021: año de la Independencia”

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/221/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Subsecretario de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/206/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/069/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Agente (SIC), adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/26/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

Tercera Sala

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/63/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Policía adscrito a la Subdirección de la Policía de Tránsito del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/67/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/69/2021 promovido en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/78/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Axochiapan, Morelos y Otro.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el

expediente número TJA/3aS/79/2021 promovido por [REDACTED] en contra de Gustavo Urquiza Beltrán, en su carácter de Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/81/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial Pie Tierra adscrita a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/87/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/48/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Asociación de Colonos Fraccionamiento Burgos Bugambillas, A.C.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/82/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlayacapan, Morelos.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/17/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/75/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/207/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento del Municipio de Zacatepec, Morelos y Otros.

“2021: año de la Independencia”

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

- 31.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/66/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 32.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/30/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

Cuarta Sala

- 33.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-004/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
- 34.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-025/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Temixco, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 153/2021.
- 35.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/51/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Quinta Sala

- 36.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/11/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Jonacatepec, Morales y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).
- 37.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM/012/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción).
- 38.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-021/2021

promovido por [REDACTED] en contra de la Coordinación General de Salud del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

39. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 655/2021 de fecha dieciocho de Noviembre del año dos mil veintiuno, que suscribe el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; a través del cual presenta excusa para conocer del juicio promovido por [REDACTED] en contra del Director de Verificación Normativa del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; toda vez que la parte actora señala como persona autorizada para oír y recibir notificaciones al [REDACTED]; además, de actualizarse la hipótesis prevista en el artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
40. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 655/2021 de fecha dieciocho de Noviembre del año dos mil veintiuno, que suscribe el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que en el expediente número TJA/2aS/15/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros; se dictó un auto de fecha catorce de Octubre del año dos mil veintiuno, en el que, entre otras cosas, se dejó sin efectos las sanciones impuestas mediante resolución interlocutoria dictada en el incidente no especificado del trece de Octubre del año en curso. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Asuntos Administrativos

41. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo por el que se determina el Calendario de Suspensión de Labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veintidós. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
42. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo por el que se determina el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veintidós. Lo

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

- 43.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo por el que se autoriza otorgar un estímulo económico a los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
- 44.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo por el que se autoriza e implementa el uso del Sistema de Administración de Resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
- 45.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la autorización de la contratación del seguro de inmuebles (se anexan cotizaciones), para la propiedad ubicada en calle Pericón número 305, colonia Miraval, de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos -predio que ocupa este Tribunal Jurisdiccional, en términos del Acuerdo por el que se destina para el servicio público de impartición de justicia y se asigna al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5413 de fecha quince de Julio del año dos mil dieciséis.
- 46.** Asuntos Generales.
- 47.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este

punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, precisó que en el punto enlistado con el número treinta y nueve del presente orden del día, el número correcto del Oficio es 898/1aS/21, de fecha diecisiete de Noviembre del año dos mil veintiuno, que suscribe el Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción, a través del cual presenta excusa para conocer del juicio promovido por [REDACTED] en contra del Director de Verificación Normativa del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; habiendo realizado la precisión anterior, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/397/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 102/2021.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/397/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/105/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos adscrito a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/105/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/346/2020 promovido por Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, por conducto de [REDACTED] en su carácter de Directora General y [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/346/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/142/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos, por conducto de quien legalmente lo represente y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/142/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/234/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/234/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/111/2020 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] en su carácter de Directora del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/111/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/01/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación dependiente de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/01/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/038/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal, Constitucional de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/038/2021; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/038/2021; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/038/2021, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/076/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/076/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre completo de las partes es [REDACTED] en su carácter de [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento con adscripción a la Subsecretaría de Comercio, Industria y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/196/2020

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que de igual forma, emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

Por lo antes indicado, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/196/2020; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción, quienes anunciaron que emitirán un voto en contra.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/196/2020; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En ese tenor, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/196/2020, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la autoridad demandada es [REDACTED], Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública de Cuernavaca, Morelos y Otros. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/078/2020

promovido Roberto Macias Lara en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/078/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. haciéndose constar que el nombre completo de la autoridad demandada es el Supervisor adscrito a la Dirección de Supervisión Operativa de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/065/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos, quien se identificó como [REDACTED].

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/065/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/221/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Subsecretario de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/221/2020; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/221/2020; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/221/2020, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/206/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, apuntó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Por lo anterior, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número

TJA/2aS/206/2020; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/206/2020, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/206/2020, con el voto concurrente del Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/069/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Agente [REDACTED] (SIC), adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/069/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/26/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/26/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/63/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Policía adscrito a la Subdirección de la Policía de Tránsito del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/63/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/67/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/67/2021; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien pronunció que emitirá un voto en contra.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/67/2021; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien votó en contra; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/67/2021, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

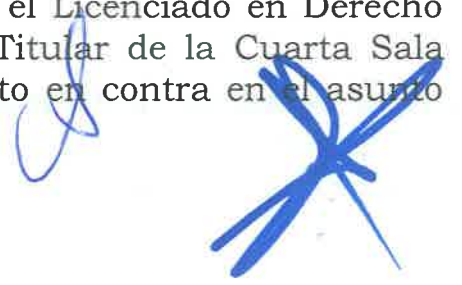
Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/69/2021 promovido en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Así también, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto en contra en el expediente de mérito.

De igual manera, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

“2021: año de la Independencia”



Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Continuando, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, expresó que emitirá un voto en contra en el asunto que nos antecede. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/69/2021; siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

Consecuentemente, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos de los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número TJA/3aS/69/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otro; al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 14 del Reglamento Interior del Tribunal, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto. Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución, bajo los siguientes lineamientos:

1. Se reconocerá y declarará a [REDACTED] como beneficiaria del de cujus [REDACTED]
2. El resto del fallo se reiterará en los términos del proyecto original.

En ese tenor, en términos del numeral 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se ordenó insertar el voto particular del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, en la nueva resolución que se formule. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los ordinales 4 fracción I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI y XVI; 26, 28, 32 fracción I y 33 fracciones III, XI, XVI, XX y XXV de la Ley Orgánica en comento y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 1; 19 fracción I; 20 fracciones I y III del Reglamento Interior del Tribunal, así como para los efectos legales a que haya lugar.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número

TJA/3aS/78/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Axochiapan, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/78/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/79/2021 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] en su carácter de Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/79/2021; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/79/2021, quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/79/2021, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] en su carácter de Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/81/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial Pie Tierra adscrita a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/81/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/87/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del

Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/87/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/48/2021 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, aludió que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/48/2021; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción.

De inmediato, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/48/2021, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/48/2021, con el voto concurrente del Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

“2021: año de la Independencia”

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/82/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlayacapan, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/82/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/17/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la voz, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día. Asimismo, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/17/2021; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/17/2021; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente


número TJA/3aS/17/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/75/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/75/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre completo de la autoridad demandada es el Director de Licencias de Funcionamiento con adscripción a la Subsecretaría de Comercio, Industria y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/207/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento del Municipio de Zacatepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/207/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la



Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/66/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/66/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/30/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/30/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala

Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-004/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-004/2020; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-004/2020; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-004/2020, promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-025/2019 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

██████████ en contra del Presidente Municipal de Temixco, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 153/2021.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-025/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/51/2021 promovido por ██████████ en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó su voto en contra y asimismo solicitó que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular al presente asunto.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/51/2021; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien solicitó que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular al asunto que nos ocupa.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/51/2021; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra con voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/51/2021, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y como voto particular la resolución que en su momento presentó como ponente; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/11/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Jonacatepec, Morales y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Por lo antes precisado, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/11/2017-JDN; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto en contra.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/11/2017-JDN; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Bajo esa idea, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/11/2017-JDN, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos

“2021: año de la Independencia”

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM/012/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (aplazado por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM/012/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-021/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Coordinación General de Salud del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, indicó que emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDNF-021/2021; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra de los Magistrados

Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; emitiendo voto particular el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDNF-021/2021; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción, quienes votaron en contra; emitiendo voto particular el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En ese contexto, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/JDNF-021/2021, con los votos en contra de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; emitiendo voto particular el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y nueve del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 898/1aS/21 de fecha diecisiete de Noviembre del año dos mil veintiuno, que suscribe el Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; a través del cual presenta excusa para conocer del juicio promovido por [REDACTED] en contra del Director de Verificación Normativa del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; toda vez que la parte actora señala como persona autorizada para oír y recibir notificaciones al [REDACTED]

[REDACTED] además, de actualizarse la hipótesis prevista en el artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 898/1aS/21, de fecha de diecisiete de Noviembre del año dos mil veintiuno, suscrito por el Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita excusarse para conocer de la demanda promovida por la Ciudadana Gracia Margarita Tapia Olivares en contra del Director de Verificación Normativa del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro,



Sesión Ordinaria número treinta y nueve

turnada en la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal; dado el impedimento legal que tiene para ello, toda vez que guarda una relación de parentesco por consanguinidad, con [REDACTED] persona autorizada por la parte actora para oír y recibir notificaciones en el presente juicio. Lo anterior, con fundamento en el artículo 55 fracción de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, este Tribunal Pleno determinó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los motivos expuestos, para conocer de la demanda promovida por [REDACTED] en contra del Director de Verificación Normativa del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; toda vez que [REDACTED], autorizado por la parte actora para oír y recibir notificaciones, [REDACTED], que le impide conocer del asunto.

Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, para que por su conducto de trámite al expediente de mérito, esto es, remita el presente asunto a la Segunda Sala de Instrucción, para que el Magistrado Titular de dicha Sala, continúe en el conocimiento y substanciación de la demanda, en términos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así también, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 38 fracciones V, VIII, XII; 55 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 655/2021 de fecha dieciocho de Noviembre del año dos mil veintiuno, que suscribe el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que en el expediente número TJA/2aS/15/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros; se dictó un auto de fecha catorce de Octubre del año dos mil veintiuno, en el que, entre otras cosas, se dejó sin efectos las sanciones impuestas mediante resolución interlocutoria dictada en el incidente no especificado del trece de Octubre del año en curso. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 655/2021 de fecha dieciocho de Noviembre del año dos

mil veintiuno, registrado con el número 873, suscrito por el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que en el expediente número TJA/2aS/15/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros; se dictó un auto de fecha catorce de Octubre del año dos mil veintiuno, en el que, entre otras cosas, se dejó sin efectos las sanciones impuestas mediante resolución interlocutoria dictada en el incidente no especificado del trece de Octubre del año en curso. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Además, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, no dar trámite a lo mandado en los puntos resolutive de la resolución interlocutoria de fecha trece de Octubre del año dos mil veintiuno, dictada en el incidente no especificado respecto del incumplimiento a la sentencia ejecutoria emitida el veintiséis de junio del año dos mil dieciocho, en el expediente número TJA/2aS/15/2016. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 6; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo por el que se determina el Calendario de Suspensión de Labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veintidós. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, puso a la consideración del Pleno, el *Acuerdo PTJA/42/2021 por el que se determina el calendario de suspensión de labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veintidós*; para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Continuando en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el *Acuerdo PTJA/42/2021 por el que se determina el calendario de suspensión de labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veintidós*; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo por el que se determina el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veintidós. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, puso a la consideración del Pleno, el *Acuerdo PTJA/43/2021 por el que se determina el calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veintidós*; para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Permaneciendo en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el *Acuerdo PTJA/43/2021 por el que se determina el calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veintidós*; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo por el que se autoriza otorgar un estímulo económico a los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, puso a la consideración del Pleno, el *Acuerdo PTJA/44/2021 por el que se autoriza otorgar un estímulo económico, a los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos;* para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

Bajo esa idea, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el *Acuerdo PTJA/44/2021 por el que se autoriza otorgar un estímulo económico, a los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos;* para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo por el que se autoriza e implementa el uso del Sistema de Administración de Resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, puso a la consideración del

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

Pleno, el *Acuerdo PTJA/45/2021 por el que se autoriza e implementa el uso del Sistema de Administración de Resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*; para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Enseguida, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el *Acuerdo PTJA/45/2021 por el que se autoriza e implementa el uso del Sistema de Administración de Resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

De igual forma, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la autorización de la contratación del seguro de inmuebles (se anexan cotizaciones), para la propiedad ubicada en calle Pericón número 305, colonia Miraval, de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos -predio que ocupa este Tribunal Jurisdiccional, en términos del Acuerdo por el que se destina para el servicio público de impartición de justicia y se asigna al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5413 de fecha quince de Julio del año dos mil dieciséis.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, este Órgano Colegiado, autorizó la contratación del seguro de inmuebles, para la propiedad ubicada en calle Pericón número 305, colonia Miraval, de la

Ciudad de Cuernavaca, Morelos -predio que ocupa este Tribunal Jurisdiccional, en términos del Acuerdo por el que se destina para el servicio público de impartición de justicia y se asigna al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5413 de fecha quince de Julio del año dos mil dieciséis; con la empresa Seguros [REDACTED] por un año que comprende del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno al mes de Diciembre del año dos mil veintidós, por un monto total a pagar de \$11,592.10 (once mil quinientos noventa y dos pesos 10/100 m.n.), toda vez que resulta ser la mejor propuesta del mercado en cuanto a costos y servicio. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, llevar a cabo la firma correspondiente para la contratación del seguro antes citado, con la empresa aseguradora ya indicada.

De igual manera, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, XI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir; a lo que contestaron que no. En ese sentido, permaneciendo en uso de la voz, puso a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo por el que se autoriza el calendario de pagos de nómina y prestaciones de los meses de Noviembre y Diciembre del año dos mil veintiuno, por conclusión del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno de este Tribunal. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Continuando en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

"2021: año de la Independencia"

Sesión Ordinaria número treinta y nueve

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el *Acuerdo PTJA/46/2021 por el cual se aprueba el calendario de pago de la segunda quincena del mes de Noviembre y los pagos de nómina y prestaciones correspondientes al mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, por cierre del año fiscal contable*; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número treinta y nueve, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con dos minutos del día veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número cuarenta, que se llevará a cabo a las once horas del día primero de Diciembre del año dos mil veintiuno. Firmaron los que en ella intervinieron, ante



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala
de Instrucción**




**Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**



**Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción**



**Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

“2021: año de la Independencia”

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno.